

Revocación de poder.

- ☐ Original o copia certificada o testimonio del instrumento donde se le otorgaron poderes.
- ☐ Si la revocación se dio en la asamblea, se trata como protocolización.
- ☐ Nombre y domicilio del apoderado al que se le revocan poderes.
- ☐ Identificación oficial del compareciente (credencial de elector o pasaporte).
- ☐ Acreditar personalidad presentando original o copia certificada de la escritura en donde se otorgan facultades (en su caso).
- ☐ Datos generales del compareciente.

IMPORTANTE

TODOS los trámites notariales requieren de la siguiente documentación:

- ☐ RFC con cédula.
- ☐ Identificación vigente.
- ☐ CURP
- ☐ Comprobante de domicilio vigente.